



**COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

**MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PROVISIONAL DE
SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL.**

Siendo las 10:40 horas del 30 de marzo de 2017, en el Salón de Usos Múltiples de las Oficinas Centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan, Código Postal 14386, en la Ciudad de México, se llevó a cabo la Séptima Sesión Ordinaria de la *Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión Provisional)*, a la que asistieron las siguientes funcionarias:

Olga González Martínez	Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Provisional
Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión Provisional
Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión Provisional
Karla Sofía Sandoval Domínguez	Secretaria Técnica de la Comisión Provisional

Asimismo, asistieron las Representaciones de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General:

Victor Manuel Camarena Meixueiro	Representante del Partido Revolucionario Institucional
José Antonio Alemán García	Representante del Partido de la Revolución Democrática
Guadalupe Campos Jordán	Representante del Partido Encuentro Social
René Cervera Galán	Representante del Partido Humanista

Y como invitados asistieron las y los funcionarios siguientes:



COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Alejandro F. González Hernández	Secretario Administrativo
Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geostadística
Gerardo Carlos Jiménez Espinosa	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas
Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica
Jesús Arturo Flores López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación
Myriam Alarcón Reyes	Titular de la Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Claudia Flores Tavira	Analista de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

Se informó a la Secretaria Técnica de la Comisión mediante oficio número NA-IEDF/13/2017, de 29 de marzo de 2017, que la representante del Partido Nueva Alianza no podría asistir a la presente sesión, derivado de actividades partidistas previamente programadas.

Asimismo, mediante oficio número IEDF/UTAJ/0402/2017, de 27 de marzo de 2017, el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, informó que no podría asistir a la sesión, derivado de actividades institucionales previamente programadas, por lo que designó a la Lic. Claudia Flores Tavira en su representación.

Previa lectura y aprobación, el **ORDEN DEL DÍA** fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de febrero de 2017.
2. Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.
3. Informe de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al mes de marzo de 2017, que presenta la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.



COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

4. Análisis sobre el Impacto de la Redistribución Electoral de la Ciudad de México en el Servicio Profesional Electoral Nacional del IEDF, que presenta la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.
5. Asuntos Generales.

En el desahogo del **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, relativo a la *presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de febrero de 2017*, la **Secretaria Técnica de la Comisión Provisional, Karla Sofía Sandoval Domínguez**, informó que se recibieron observaciones de forma de las oficinas de las Consejeras Electorales Gabriela Williams Salazar y Dania Paola Ravel Cuevas.

Al no haber más intervenciones, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión Provisional, por unanimidad de votos, aprobaron el siguiente Acuerdo:

COSSPEN/06/2017. Se aprueba la Minuta de la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de febrero de 2017, con las observaciones formuladas por las Consejeras Electorales: Gabriela Williams Salazar y Dania Paola Ravel Cuevas.

En el desahogo del **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, relativo al *seguimiento de acuerdos de la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, al no haber intervenciones, la Comisión Provisional se dio por enterada del documento presentado.*

En el desahogo del **TERCER PUNTO** del Orden del Día, relativo al *Informe de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al mes de marzo de 2017, que presenta la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo*, la **Consejera Presidenta de la Comisión Provisional, Olga González Martínez**, señaló que en el informe se da cuenta del desarrollo del Proceso de Incorporación al SPEN desde un panorama general a través del Proceso de Certificación y el Concurso Público Interno. Detalló que en el caso del primero, únicamente se está a la espera de que el INE emita los resultados finales y apruebe la incorporación del personal que acreditó todas las etapas; asimismo, lo concerniente al Concurso Público Interno señaló que aún se encuentra pendiente la valoración de experiencia, nivel académico y formación profesional, por lo que, una vez que el INE emita los resultados se deberá integrar y, en su caso, aprobar la incorporación de los funcionarios que hayan acreditado todas las etapas.



COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

Del mismo modo, hizo de conocimiento que en el documento a consideración se informan las vacantes y movimientos del personal correspondiente al SPEN realizados durante el mes de marzo, así como los avances en la implementación de la Estrategia de apoyo para la preparación del Concurso Público Abierto al SPEN.

La **Secretaria Técnica de la Comisión Provsional, Karla Sofía Sandoval Domínguez**, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

Al no haber más intervenciones, la Comisión Provisional se dio por enterada del documento presentado.

En el desahogo del **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, relativo al *Análisis sobre el Impacto de la Redistribución Electoral de la Ciudad de México en el Servicio Profesional Electoral Nacional del IEDF, que presenta la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo*, la **Consejera Presidenta de la Comisión Provisional, Olga González Martínez**, señaló que en el documento se da cuenta del análisis realizado por parte del Centro, a propuesta de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, a fin de integrar una estrategia para enfrentar las implicaciones institucionales, particularmente en el SPEN que traerá consigo la modificación al marco geográfico de la Ciudad de México. Asimismo, hizo énfasis en que el documento es una proyección posible de los ajustes que podrían realizarse derivados de la nueva distritación e indicó que el documento contempla el estado que guarda la estructura del SPEN tanto en Órganos Desconcentrados como en oficinas centrales.

Finalmente, insistió en que existen distintos factores que se encuentran fuera de la competencia del Instituto Electoral como: las modificaciones a la geografía distrital y los resultados finales del proceso de certificación e incorporación.

La **Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas** recordó que la propuesta realizada por ella, fue a partir de la reconfiguración de la geografía electoral que se tendrá que realizar con motivo de la emisión de la nueva norma constitucional local, la cual dispone en su artículo 29, apartado A, numeral 2, que el Congreso de la de Ciudad de México se integrará por 66 diputaciones, 33 electas según el principio de mayoría, mediante el sistema de distritos electorales uninominales, y 33 según el principio de representación proporcional. Así como, lo previsto en el artículo 91 del Código de Instituciones y Procedimientos aún vigente, el cual establece que, en cada uno de los distritos electorales del Distrito Federal, el Instituto Electoral contará con un Órgano Desconcentrado denominado Dirección Distrital, por lo que agradeció el



**COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

análisis realizado por parte del Centro el cual detalla de manera clara y dinámica el estado que guarda la estructura del SPEN.

La **Secretaria Técnica de la Comisión Provisional, Karla Sofía Sandoval Domínguez**, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de las oficinas de las Consejeras Electorales Gabriela Williams Salazar, Dania Paola Ravel Cuevas y Olga González Martínez.

Al no haber más intervenciones, la Comisión Provisional se dio por enterada del documento presentado.

En el desahogo del **QUINTO PUNTO** del Orden del Día, relativo a *Asuntos Generales*, no se presentaron planteamientos por parte de los integrantes.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:10 horas del 30 de marzo de 2017, se dio por concluida la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, firman al margen y al calce las Consejeras Electorales que participaron en la misma, asistidas por la Secretaria Técnica de la Comisión Provisional, con excepción de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, quien con motivo del "Decreto relativo a la elección de tres Consejeros Electorales al Consejo General del Instituto Nacional Electoral", publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 3 de abril de 2017, aprobado por el Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, fue designada como Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral.

Olga González Martínez
Consejera Electoral y
Presidente de la Comisión Provisional

Gabriela Williams Salazar
Consejera Electoral e
Integrante de la Comisión Provisional